

**Ensayo sobre la importancia de la ética en la
labor del contador público en tiempo de pandemia**

**Essay on the importance of ethics in the work
of the public accountant in times of pandemic**

Ericka Nelly Espinoza-Gamboa
Universidad Nacional Federico Villarreal - Perú
erickauni2018@gmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701

RESUMEN

La constante búsqueda de las empresas por aumentar sus utilidades ha dado por resultado que grupos empresariales de diferentes partes del mundo busquen mecanismos de elusión y evasión fiscal; en el caso del Perú, la conducta ética empresarial es la de buscar no pagar y si es posible pagar lo menos posible, la percepción que tiene la comunidad respecto a la conducta ética profesional de los contadores es dudosa, lo cual no necesariamente es real, pero independientemente de la comportamiento ético profesional, existe una relación entre el conocimiento generado por la práctica profesional, la cual es el suministro de la investigación científica, en tal sentido está investigación estudiará el comportamiento ético del contador público peruano, en su función de investigador. El objetivo planteado es: determinar la aplicación de la ética en la investigación científica del contador público peruano en tiempo de pandemia. La ética en nuestro país es un tema que sigue causando controversia afectando a la profesión contable de forma directa. La imagen social se dañó como tal ya que factores externos impactaron en el perfil ético y su accionar la cual era bastante débil y errónea con la que se lleva a cabo la actividad profesional. La metodología se basa en la estructura del ensayo descriptivo, respaldado en una revisión de la literatura, relacionado a los conceptos guiados a la aplicación de los valores éticos, bases legales relacionadas a temas contables que tienen impacto en el crecimiento empresarial para seguir en el camino de la investigación.

Palabras clave: código de ética del profesional; contador público; COVID-19; valores morales

Cómo citar este artículo:

APA:

Espinoza-Gamboa , E., (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. 593 Digital Publisher CEIT, 6(6), 611-625. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

The constant search by companies to increase their profits has resulted in business groups from different parts of the world looking for mechanisms of tax avoidance and evasion; In the case of Peru, ethical business conduct is to seek not to pay and if it is possible to pay as little as possible, the community's perception of the professional ethical conduct of accountants is doubtful, which is not necessarily real. But regardless of professional ethical behavior, there is a relationship between the knowledge generated by professional practice, which is the supply of scientific research, in this sense this research will study the ethical behavior of the Peruvian public accountant, in its investigator role. The proposed objective is: to determine the application of ethics in the scientific investigation of the Peruvian public accountant in times of pandemic. Ethics in our country is an issue that continues to cause controversy, affecting the accounting profession directly. The social image was damaged as such since external factors impacted on the ethical profile and its actions, which were quite weak and erroneous with which the professional activity is carried out. The methodology is based on the structure of the descriptive essay, supported by a review of the literature, related to the concepts guided to the application of ethical values, legal bases related to accounting issues that have an impact on business growth to continue on the path Of the investigation.

Keywords: code of ethics of the professional; public accountant; COVID-19; moral values

Introducción

La pandemia que afectó a todo el mundo llamada COVID-19 generó una sin número de hechos que dieron origen a mayor crisis económica, social y financiera a nivel mundial, los gobiernos se desestabilizaron y todos los países tuvieron que adoptar diversas acciones de emergencia que impactaron en las políticas y estrategias como la paralización temporal de las todas las actividades empresariales para poder lograr mitigar el crecimiento y contagio del virus para salvaguardar el bienestar de las poblaciones para la sobrevivencia global (Tomanguillo, 2021) En el año 2020 se han desarrollado un sinnúmero de momentos y situaciones que han generado muchos niveles y efectos complejos que impactó en la situación económica de las sociedades mundiales, la falta de empleo, entre otros aspectos, han sido el detonante de varios problemas originados por la erupción del COVID-19, una epidemia masiva que apareció repentinamente y que letalmente arrasó con la gran parte de la humanidad sin piedad alguna. La expansión ha sido literalmente rápida y ha orillado a la gran mayoría de los gobiernos a nivel mundial a tomar posturas drásticas para lograr prevenir y controlar la expansión, decisiones como el aislamiento de las personas en casa, restricciones de movilidad, suspensión de actividades educativas presenciales, trabajo remoto, cierre de negocios y zonas de comercio se han visto afectados directamente, influyendo negativamente en los indicadores financieros, impactando en el tema de la ética y valores al abrirse brechas originadas por el desempleo, pobreza y desesperación, además del stress colateral (Janella, 2021).

A nivel mundial la crisis sanitaria y económica causada por el covid-19, impacto en todos los países, pero sobre todo en América Latina con una mayor concentración de población pobre, carente y vulnerable. En este escenario el Banco Mundial acude con prioridad para afrontar con estrategias a la emergencia sanitaria y económica que golpeó a nivel mundial; para ello sería factible que para lograr una recuperación sólida e impedir que más personas caigan en la pobreza y el desempleo todos los países

deberíamos trabajar en colaboración (Mundial, 2020). Con ello se podría afirmar que la ayuda social llegaría a varios países, a través de instrumentos financieros de emergencia, con la finalidad de incrementar sus recursos financieros para hacer frente a los indicadores de alta pobreza para cobertura la necesidad económica de la población (Mamani, 2021).

A nivel nacional la pandemia ha logrado aflorar una de las más grandes debilidades que tiene la idiosincrasia de nuestro país como es la falta de ética, el cual es un enemigo invisible que arraiga el camino directo hacia actos probables de corrupción por la falta de condiciones básicas en la salud, educación, empleo, tecnología, y la ausencia de la formación de valores, al encontrarnos en desfase para poder hacer frente a la pérdida y las secuelas de las mismas, con una caída global de la economía, fuga de capitales y devaluación de la moneda por el impacto del riesgo cambiario, impactando en la falta de ética por el cuadro de necesidad en la que vive la población en la coyuntura vigente (Paucarchuco, 2021).

La ética en el Perú, sigue siendo un tema importante para el desarrollo de la profesión contable, es muy alarmante el incremento constante de publicaciones vigentes con el tema de la falta de valores y actos de probable corrupción que influyen a nuestra comunidad de profesionales, en la actualidad hay una vasta información de fuente pública con asociaciones basadas en el mal comportamiento con ausencia de moral en empresas del sector público y privado (Mancilla, Diaz & Morales, 2018).

Es en este contexto se podría realizar una observación a los efectos por la mala toma de decisiones que guían a las personas a realizar actitudes sin ética ni moral, por ello las fuentes de autores mencionan este entorno conflictivo respecto a las circunstancias varias en este entorno de pandemia, hace que algunas personas logren en el campo de aplicación utilizan sus habilidades en situaciones varias dentro de las instituciones u organizaciones de forma premeditada para extraer ventajas con un altamente egoísmo. Así mismo las instituciones que originan el daño en el

entorno social y financiero ocasionan el impacto negativo en la gestión empresarial e imponen a sus colaboradores, gerentes y directivos actos sin bases éticas (Brown, 1992)

Sin embargo, en la vida profesional surge la problemática basado en el transcurso de la historia contable se aprecian diversos casos de comportamientos con los perfiles de posibles actos corrupción e inmorales que ha opacado notablemente el campo profesional y la **ética**, impactando en el prestigio, imagen y confianza del desempeño profesional del contador público ante la sociedad, por ello es muy imprescindible trazar las medidas, sugerencias, normativas, leyes y políticas de control más estrictas a fin de que se erradique los hechos de fraudes que desvirtúen el loable ejercicio de la profesión contable en el Perú (Ramos & Garzón2013).

La problemática parte desde la vida en las aulas de la universidad sobre todo en labor académica de pre-grado, doctoral y post-grado en este contexto se presenta el reto de la escritura con la ética en la búsqueda de la información. La gran mayoría de los maestros contables tienen el reto de iniciar a los jóvenes estudiantes partiendo de las temáticas y evalúan mediante textos actuales sobre escritos basados en las siguientes afirmaciones: “en la clase de debe de escribir un ensayo, un artículo, etc...” y aquí aparece una gran variedad de propuestas para elaborar los trabajos de investigación como el ensayo, el resumen, el informe, con el resumen de inicio con el “abstract”, con palabras claves con párrafos novedosos, etc. que llamen la atención del lector actual. Asociadas a los temas coyunturales con las ciencias contables y las líneas de investigación que estudian los futuros profesionales en la profesión en contabilidad. A lo largo de la actividad de labor profesional podemos decir que los contadores se ven reflejados en los escenarios en conflicto de intereses guiados al análisis constante con comprensión e interpretación de normativas y leyes incorporando la aplicación de los valores y principios morales del investigador asociados a la responsabilidad de la aplicación de las bases éticas.

El desarrollo de malas prácticas profesionales con probables fraudes ha generado que se propicie que desde finales de los años noventa se hayan visto numerosos hechos de origen nefasto en las prácticas del desarrollo del campo contable (Jorge & Peña2015).

Los diversos fracasos y caídas en la conducta de los empresarios y del profesional contable, ha generado actos que rompen con todas las normas éticas y morales como es el claro caso de Enron o Parmalat, también el reciente y novedoso caso conocido como Bárcenas con la reestructuración de los estados financieros alterando los sistemas contables y los principales valores **éticos que afectaron** en la imagen de los países europeos que han impactado con una caída negativa en las ventas de acciones lo cual genero desfavorablemente millonarias pérdidas, pero sobre todo la falta de credibilidad del área contable, administrativa y financiera, ya que sin el respecto del público las empresas europeas sufren el golpe en los ingresos por temas de inversión bursátil que es importante para generar una buena imagen corporativa para propiciar la exigencia respecto a la **ética y la** profesión contables en la gestión empresarial (Espinosa y Aldazabal, 2010).

Los elementos negativos que frenan la inclusión de la ética en los en el perfil contable son: la desorganización, la falta del orden respecto al tiempo, la carencia de interés y la ausencia de la conciencia del profesional contable o el hecho de que la ética esté presente como un tema teórico lejos de la buena praxis. Desde otro punto de vista se aprecia que la percepción que tienen los directivos y alta gerencia como el área de recursos humanos en las empresas internacionales da mucho énfasis la formación de los valores éticos corporativos como parte de su vivencia cultural. Entre los más importantes resultados se destacan que una buena formación ética es un factor decisivo que su suma puntos para la contratación y ascenso de los futuros profesionales de contabilidad y finanzas, teniendo un impacto importante en su medición como indicadores favorables respecto al buen desempeño del capital humano en las organizaciones (Jorge & Peña, 2015).

Todo ello daría como resultado a un proceso con un entorno de la problemática con ausencia de ética y valores en el personal de las empresas lo cual nos obliga a los contadores a desarrollar una serie de estrategias que le permitirán ser cada vez más competente y eficaz en su desempeño académico, profesional y empresarial orientado a la investigación.

La justificación de la investigación, del ensayo parte de las normas que viabilizan y rigen la profesión contable en el Perú y están en constante cambio según nuestra realidad en pandemia, por lo cual es vital reestructurar las normas a los nuevos enfoques y escenarios para contribuir a la aplicación de la ética desde las aulas universitarias en concordancia con los docentes y autoridades académicas.

Se **justifica la investigación científica** partiendo del método auxiliar porque en el desarrollo del ejercicio de la Contabilidad nace como una disciplina que es ciencia científica. Por ello, se debe precisar que esta investigación se orienta a satisfacer las necesidades de información de las organizaciones y de los diversos factores, agentes sociales, indicadores y valores morales que los influye, los cuales hacen que sean cuantificables para poder realizar el análisis de los aspectos sociales, económicos y financieros (Cruz & Guerrero, 2015). Por ello la metodología, usa los elementos justificados en términos y bases teóricas con pertinencia guiados en la búsqueda adecuada de la literatura científica de respaldo que se ha desarrollado respetando el marco ético que configura el buen ejercicio de desarrollo de la profesión contable en general se daría en relación a las implicaciones y la problemática orientada en valores, confianza, respeto con la responsabilidad social, empresarial y organizacional, con ya que la información contable generada por los asesores financieros dan indicios positivos o negativos en el amplio campo del desarrollo económico del país y su buen impacto en productividad, según el entorno en el que se desenvuelve nuestra sociedad (Curvelo, 2009).

Para ello partimos de la normativa de la Ley N° 25892, Ley de Creación de la Junta de Decanos, se puede decir que se ha creado la Junta de decanos para los Colegios Profesionales con lo cual se les da la autoridad y guía para promover y proteger, en el ejercicio de la profesión contable con ética y moral, sin embargo ya se había realizado un estudio de las normativas que estuvieron previamente, que deben de ser profundizados a fin de cambiar a aquellas normas y leyes que no se ajusten a las nuevas tendencias globales (Meléndez, 2015). Y asignar el código de ética adaptado en un país como el nuestro en tiempo de pandemia con los cambios orientados a una mentalidad **óptima para todos los** usuarios de la información financiera y contable. En la tabla 1 se detalla las leyes, normas y circulares vigentes a los aspectos guiados al comportamiento ético del Contador Público en el Perú,

Tabla 1

Normas, Leyes y Artículos que regulan el adecuado comportamiento del Contador Público en Perú respecto a la ética

Nro.	Normas, Leyes y Artículos	Referencia
1	Ley de profesionalización del Contador Público y de creación de los colegios de contadores públicos	Ley 13253 de Septiembre de 1959
2	Decreto Legislativo N° 813, Ley penal tributaria.	Congreso de la Republica (1996)
3	Ley General de Sociedades Ley N° 26887, Artículo 190°	Congreso de la Republica (1997)
4	Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Ley N° 28708.	Congreso de la Republica (2006)
5	Código de Ética Profesional del Contador Público Peruano	Resolución 013-2005-JDC-CPP. Actualizado en 2015)
6	Cartilla del Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad	Resolución 009-2015-CD/JDCC-PP (2015)
7	Reglamento de Investigación y Disciplina	Resolución 014-2015-CD/JDCC-PP (2015)
8	Guía del Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del año 2014	JDCCPP Septiembre de 2015

Nota: Elaborado en base las normativas vigentes, citado por (Mancilla, Diaz & Morales, 2018).

La conducta ética del contador público inicia en la aplicación de las normativas de las ciencias contables orientadas a mejorar el nivel empresarial y a quienes soliciten la información contable, partiendo de la postura de que son dictámenes fiables con el rigor de la aplicación de los principios y normas contables vigentes, sin embargo nada en si nos da la garantía del buen actuar de los profesionales contables, se presume que se va a guiar con conductas basadas en la mora y ética, sin embargo nada está dicho, orientando hacia el crecimiento colectivo para laborar en la línea de la formalidad. Es importante comentar que en el Perú el actuar empresarial estaría orientando a dar los pasos fuertes y aplicar las normas en los ámbitos comerciales, inversiones financieras, con las mejores normas, leyes con lo cual se mejoraría el aspecto económico abriendo nuevos horizontes debido a que la ley general de sociedades es el pilar en las normativas para enmarcar el tema **ético** empresarial (Rossi y Villamil, 2018).

Las normativas y leyes vigentes son transformaciones primordiales en el pensar y actuar dentro de las la culturas empresariales con modelos vigentes semejantes y estándares para que puedan ser aplicados en el mundo practico, por ello se suele guiar a las normativas éticas a la uniformidad en la contabilidad mediante patrones de comportamiento basados en ítems de moralidad vigentes en la sociedad, a fin de lograr los mejores índices en la calidad laboral, para lograr la formación profesional en las ciencias contables regidos en las normas actuales adecuadas al entorno empresarial y corporativo. Las condiciones cambian constantemente y los actos ilícitos y fraudulentos también, por ello las prácticas en la **ética** aplicadas en las empresas es vital como base y fortaleza que mejorarían la labora contable con un alto grado de confianza colaborativa orientada al logro de los objetivos empresariales en la sociedad vigente, con ello podríamos evitar más actos de fraude que constituye peligro en el compromiso bordeando la legalidad de nuestra labor frente a las economías emergentes.

Es así que la idea de realizar una búsqueda general de cómo se elige el concepto de ética se rige en lo siguiente: **La ética parte de la teoría o ciencia de la conducta moral de las personas en su entorno dentro de una sociedad. Por ello es conocida como la ciencia de la conducta humana partiendo de que se puede ser verificado** (Flórez, 2005).

La definición de la ética parte del conocimiento ordenado sistemático, es normativa en el sentido de que juzga lo bueno y lo malo, correcto e incorrecto, en lo concreto va a realizar un juicio del valor de la conducta humana.

Por ello la profesión del Contador Público, nos da un desafío que debe de ser el de proceder según los principios de ética profesional en varios escenarios donde se desarrolle la labor contable, como por ejemplo la presentación correcta de la información contenida en los Estados Financieros, además del deber moral de guardar el secreto profesional (confidencialidad) aplicando las normas contables vigentes y las asociadas a la investigación (Pillaca, 2002).

El Informe de Belmont y la declaración de Helsinki, UNESCO, ICH entre otros los cuales dan las pautas con lo cual se podría lograr ejemplificar dentro del ámbito contable, para descubrir las oportunidades y peligros que encierra el trabajo profesional de que se trate para el desarrollo de las virtudes morales de la persona vinculadas a la profesión (Piedra, 2019).

Es así que se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo realiza la aplicación de la ética en la investigación científica del contador público peruano en tiempo de pandemia?

El Objetivo general es Analizar la aplicación de la ética en la investigación científica del contador público peruano en tiempo de pandemia

La investigación pretende realizar el trabajo tipo ensayo con el alcance descriptivo y transversal el cual ocurre en un solo periodo o ejercicio (Suganda, 2017), es analizado en

retrospectiva debido a que se revisó hechos con elementos que acontecieron en tiempo pasado con la aplicación de las técnicas de investigación documental, en el que se hace un estudio Analítico de las normas en relación al Código de Ética Profesional del Contador Público regidas por las más emblemáticas instituciones de la contaduría e instituciones en el Perú. Con una revisión literaria con hermenéutica con una postura crítica y controversial sesgando las diversas actitudes actuales de la sociedad, con análisis basados en las economías emergentes vigentes en el entorno de pandemia (Álvarez y Gayou, 2003).

La ética en la investigación científica contable.

La ética se puede definir como los actos humanos en relación con la moralidad, su estudio constituye la ciencia ética, los fundamentos filosóficos que regularán la conducta humana, lo ético es un verdadero problema, más acuciante aún que lo económico, lo social o lo político ya que, en última instancia, lo mencionado son epifenómenos del problema ético.

El valor social que se basa en las siguientes preguntas: ¿Qué debo de hacer? y ¿Qué no debo de hacer?, se está cumpliendo con el análisis de la Ética y la Responsabilidad social, basado en los principios y valores. ¿Qué debemos hacer frente a los cambios en la investigación? La naturalidad y la axiología como afecta a nuestra labor diaria como investigador. En la actualidad el contador realiza la labor de investigador con un compromiso moral y ético al realizar sus trabajos agregando a ello un buen comportamiento en bases a valores el cual debe de ser tan simple y sin complicaciones que se pueda realizar la distinción de lo correcto sin dudar es decir debe dilucidar entre lo que está bien y lo que está erróneo. Para cambiar el enfoque empresarial en el mundo tenemos que empezar por hacer la transformación en nosotros mismos; para lograr el bienestar social a nivel global (Pillaca, 2002)

La ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la conducta humana en un sentido racional en el conjunto de hechos de nuestras vidas llega el punto de quiebre

sobre la discusión sobre el juicio moral y la ética como el discurso basado en la disciplina filosófica, el cual tendría un perfil orientado en el campo investigativo, creativo y colaborativo guiado a comprender las maneras en como el sujeto (persona) emite juicios sobre problemas vigentes y morales buscando la reflexión para lograr entender las atribuciones en torno al juicio moral desde la reflexión ética, en otras palabras si se comportan dentro de los dominios de lo socialmente construido según las culturas organizacionales del entorno llamadas normales (Celedón, 2016)

Por ello tenemos la finalidad de la investigación las cuales son: la evaluación Moral del fin de la investigación y la sinceridad respecto al fin de la investigación

Los medios y métodos de la investigación muestran la coherencia de los medios que usare para ejecutar las investigaciones. También nos dan los medios o acciones instrumentales basadas en las normativas la declaración de Helsinki, el Informe de Belmont, y la declaración de Numberg.

Así mismo, en la comunicación también hay parámetros: En primer lugar, quien comunica los resultados, debe de tener pretensiones de ser entendido y que la investigación sea coherente según los principios morales. En segundo lugar, los resultados de la investigación deben de ser coherentes con el escrito y el análisis crítico publico según las normativas y leyes vigentes. Los resultados deben de respetar la propiedad de la información de origen como bases de la ética.

Con ello todos los proyectos de investigación, tesis y productos científicos que cumplan con la aplicación de la ética darían el inicio a las buenas prácticas logrando investigaciones con un alto grado de aplicación e impacto académico

A lo largo del estudio de la ética en las organizaciones se parte de la pregunta ¿Qué se entiende por Comité de Ética? Algunos contadores que se dedican a la labor de investigar indican que son normas y reglamentos aplicados

en cualquier lugar de acuerdo a protocolos pre-establecidos. También resalta la importancia de los comités de ética los cuales son filtros necesarios y obligatorios para el seguimiento del financiamiento de entidades públicas o privadas que apliquen los resultados de la investigación a ejecutarse. La importancia radica en conocer la auto regularización aplicando las Normas Jurídicas y Mecanismos de control. Las pautas de conducta de la ética no son suficientes estamos en camino a laborar mucho en este tema que es bastante controversial.

En la actualidad se aplican diversas declaraciones por mencionar las más importantes el Informe de Belmont, la declaración de Helsinki, UNESCO, ICH entre otros los cuales dan las pautas para lograr, en nuestro caso dentro del ámbito contable, descubrir las oportunidades y peligros de realizar nuevas investigaciones. Estos códigos de las buenas prácticas nos dan las pautas para realizar las investigaciones respetando el origen de las fuentes de información, así como las diversas normas contables vigentes.

Para los contadores, es muy importante seguir las normas del colegio de contadores públicos así como los reglamentos éticos de las universidades de donde egresan los profesionales financieros a nivel nacional por ello el profesional contable debería ser ejemplo a seguir de responsabilidad, conciencia, integridad y valores, apoyado en el respeto a las normas éticas y morales con el fin de lograr el bienestar social en las organizaciones con la finalidad de controlar las posibles acciones de fraude, corrupción y actos inapropiados con el manejo del riesgo inherente, así mismo, el contador realizaría acuerdos legales y formales que vislumbre su buen actuar en empresas públicas y privadas con evidencias de compromiso basados en el código de ética de la profesión contable (de Jesús, Novelo & Barredo, 2020)

Las empresas y la evaluación de la ética según el análisis de Merco – Perú

La evaluación basados en los pilares de la **ética** guían a las empresas al éxito profesional, sin embargo no siempre se guarda un lazo al respecto, ya que los resultados obtenidos como los famosos y conocidos indicadores financieros, bursátiles y económicos que generan el impulso y crecimiento al que se rigen las empresas y organizaciones, también hay varios puntos que se deberían tomar en cuenta para fortalecer las debilidades en la aplicación de la ética en los organismos con y sin fines de lucro, orientados a evaluar, analizar, presentar, valorar y revelar con un reconocimiento público a las empresas que han tenido un gran logro en el tema ético con la aplicación de la responsabilidad social. En la siguiente figura presentamos el ranking de las empresas más responsables con la medición y calificación del buen comportamiento respecto a la **Ética** y valores en las empresas del Perú (Mancilla, Diaz & Morales, 2018).

El análisis que realiza el Merco-Perú presentaba resultados al año 2019, en el que incluye a las 100 empresas (aproximadamente) que han logrado, el mejor resultado de la evaluación basado en temas como los valores, la ética, responsabilidad, gobierno corporativo, cultura y clima organizacional, por mencionar los puntos más importantes. En función a dicha información, en la Figura 1, se observa a las diez (10) primeras empresas de este ranking, con una gama de opciones en diferentes sectores económicos atractivos para la inversión y cotización en bolsa de valores e inversiones bursátiles basados en su buena praxis de la ética y valores morales corporativos (Mancilla, Diaz & Morales, 2018).

La carrera de la contaduría pública, como tal nacería de la necesidad de formar personas, de manera técnica, profesional, académica y ética para que se especialicen y se encarguen del manejo de las finanzas, tributación e inversiones de una persona natural o jurídica en el campo empresarial para luego a posterior ejecutar la presentación de informes financieros con cifras honestas y fidedignas, con el fin de perfeccionar

la transparente toma de decisiones, en la gestión las organizaciones (Hernández, Losada, & Orozco, 2019).

Figura 1

Ranking Merco-Perú de 10 primeras empresas con un perfil ético aceptable del año 2019



Nota. La figura muestra las cifras y datos del Diario Gestión (2020)

Las evaluaciones que se tomaron en cuenta, respecto a la figura 1, se basa en el ranking de cinco pilares que son: la encuesta a los directivos (alta gerencia), la evaluación de expertos (externos), la evaluación de méritos (colaboradores), el merco-consumo (mercado interno y externo) y el merco-talento (capital humano). Por tanto, se consideró como punto de partida distintas aristas de importancia observando las conductas **éticas**, valores morales, centrado en los logros sociales, económico, financieros y del medio-ambiental, entre otros factores de alto impacto que se consideran muy valiosos para el logro de estandarizar y mejorar los aspectos éticos en los diversos sectores empresariales que tiene una repercusión positiva en la imagen corporativa en las organizaciones (Mancilla, Diaz & Morales, 2018).

La ética y el desarrollo empresarial en tiempo de pandemia

Al seguir avanzando en la ardua labor de promover la **ética** surge una estrecha relación con la contabilidad y la gestión empresarial como el soporte vital para lograr alcanzar el **éxito empresarial** corporativo (Mina-Balanta 2014).

Porello es muy importante y valioso volver a la bases teóricas de los autores que enriquecen esta temática, la cual es muy compleja, para ello se realizó un estudio convincente guiados en que la ética resurge como una fuerte corriente que nace en ser la vía para lograr la mejora en los comportamientos con valores respecto a las relaciones humanas y de convivencia generar el transito adecuado en una sociedad dentro de un planeta globalizado con la bases en las relaciones mercantiles-empresariales y mejorar la aplicación de los valores en las culturas de las organizaciones guiadas hacia el mejor camino del crecimiento social, financiero, económico y empresarial de forma colectiva con el perfil de la responsabilidad social guiadas en la ética (Mulder y Ortiz, 2001).

En tal sentido, ocurre que diversas variantes negativas de actitudes con falta de ética vistas en todos los niveles empresariales los cuales generan probables actos negativos que se ven en todo el mundo, sobre todo en los negocios del sector público y privado en los últimos tiempos, todo ello ha sido relevante para pasar y poder de influir en las empresas, las marcas, los productos, los servicios y por ende en la calidad individual de las organizaciones. El dominio imperativo del poder orientado al cliente como individuo hace que esta falta de ética impacte en la percepción de la calidad percibida de manera colectiva y genérica por parte de los consumidores, por tanto se podría vislumbrar que con mayor transparencia en los actos con un apostura guiada en los valores morales resultaría de mucha importancia en la ética y la contabilidad de la gestión empresarial, como la mejor vía para ir adecuado a las corporaciones para convencer a los nuevos mercados emergentes logrado cimentar el futuro del crecimiento empresarial con indicadores favorables (Mina, 2014).

La ética en la profesión contable

La ética profesional se basa en los comportamientos éticos en el ejercicio de la profesión y como tal estudian las conductas correctas y las probables soluciones respecto a los conflictos éticos que se generan es así que es una ciencia que ha de aplicar el profesional en su área o en el ejercicio de la misma como tal (Cobo, 2001).

Para el autor Fuentes (2006) define la ética profesional como aquella parte de la ética integral basada en los deberes y los derechos de las profesiones. Por ello los códigos de ética sirven de guía para la ejecución de los planes de acción moral, aplicados en los distintos ámbitos laborales respetando la profesión, con lealtad y discrecionalidad colaborando con la formación de una sociedad con responsabilidad social. Sin embargo, se podría considerar que la enseñanza de la ética tiene como objetivo central proporcionar medios relevantes para aplicar criterios éticos y morales con la capacidad discernir con propiedad y que cada ciudadano participe con honestidad en los temas empresariales del sector público y privado (Hernández, 2010)

En el Perú el organismo más respetable de la profesión de Contador Público es la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP), una institución noble que se forja para mejorar las aplicaciones éticas y para emitir normas en relación al campo contable tiene el respaldo legal y para dar las bases en las normas y leyes que rige el marco para la implementación y control de la ética en los profesionales que la ejercen como parte del campo aplicativo del Contador Público en el Perú, tanto en el campo dependiente como en el independiente.

Por otro lado, nuestro país por ser país miembro del IFAC, y por recomendación de este organismo, dispone la adopción del Código de **Ética** Profesional actualizado en el año 2014, estableciendo como complemento, el Reglamento de Investigación y Disciplina (RID)

aprobado en conjunto con el Código, los cuales deben ser de fiel cumplimiento por parte de todos los miembros de la profesión contable.

El código de ética del contador público

La ética profesional en la profesión contable es instintiva y suele presentarse a través de la aplicación del código de ética profesional. Un código de ética profesional es un conjunto de normas con un orden sistemático en las cuales están bien detalladas las responsabilidades morales, éticas y legales que rigen el rol social del contador profesional actual así como los riesgos y sanciones de no hacerlos en el momento oportuno. Estas normativas se rigen según el entorno social y las expectativas que generan cada accionar de las personas involucradas que deciden a libre albedrío hacer lo correcto y tienen derecho a elegir por tanto existe una relación muy estrecha con las consecuencias de los actos profesionales (Prado, 1999).

Las normativas y los **códigos de ética** vigentes se orientan a qué puedan influir positivamente en la conducta éticamente aceptada en las sociedades emergentes y competitivas en el ámbito de la laboral, formal y científico como tal se asume la responsabilidad de cada acto efectuado (Posey y Dutfield, 1999).

Las empresas públicas y privadas forman de manera voluntaria y consensuada los Comités de éticas los cuales son: Independientes, multidisciplinarios, acreditados y vinculantes para la misión del dictamen al momento de aprobar y ejecutar un proyecto de investigación y son una fuente y filtro para el monitoreo en la labor profesional contable tanto en el ámbito público y privado.

Enfocado desde esta perspectiva, el fin general es que los códigos de ética se orienten de forma integral a la formación de la aplicación de los valores en el ejercicio contable y evitar posibles fraudes, confrontaciones y actos ilícitos formando una sola línea en común para lograr el propósito y el objetivo de la investigación, en caso de que surjan más interrogantes se realizan consenso con actualizaciones de las normativas

para controlar y medir el impacto de presentase algún hecho para mediar y calamar el conflicto con leyes estandarizadas que guíen al contador para generar las conductas éticas y morales en bien del ejercicio de la profesión con el éxito esperado en base el Reglamento de Investigación y Disciplina (RID) como una buena alternativa.

La ética demanda, no solo se cimienta en tener una intachable conducta moral con valores, sino que debería de darse en concordancia con la existencia de códigos de ética respaldados en los comités **éticos** corporativos. Tal es así que parte de la buena formación de los valores desde las aulas universitarias para luego ver los frutos en el desempeño de la profesión en las organizaciones, desde un punto de vista global se ejecuta con la bases educativas que den fe de la constancia para el ansiado logro del equilibrio de la teoría y la práctica contable, con la experiencia en las áreas profesionales enmarcadas en un entorno axiológico dinámico y social vigente. Más aun en el momento histórico en el que vivimos en tiempos de pandemia que hace tangible la ejecución de los proyectos sociales de emprendimiento de los empresarios emergentes, acompañados de la ejecución de la **ética, que haga que los programas de Contabilidad** refuercen el estudio ético y axiológico hacia el mejor crecimiento de las actitudes positivas que construyan adecuadamente a la sociedad, la profesión y las organizaciones en armonía (Curvelo, 2009).

Conclusiones

1. El contador **público** al tomar el rol de correcta aplicación de la ética frente a la globalización de economías emergentes hace que el entorno empresarial logre una imagen atractiva más aun en el entorno de pandemia vigente, con ello se puede apreciar que solo un número de personas carece de valores morales que van en coherencia con sus actos, por ello la importancia de tomar determinadas decisiones aplicando la ética, sobre todo cuando realiza la gestión empresarial y las nuevas investigaciones de las organizaciones emergentes (Pillaca, 2002).

2. El profesional contable tiene

problemas y conflictos éticos siendo los más relevantes aquellos que se reaccionan a la investigación y al emprendimiento en los tiempos actuales se puede ver que no se respeta las fuentes de investigación de las normativas, leyes y son transgredidas sin ningún temor. Esto ocurre con más énfasis en el sector privado; sin embargo, practicar la ética, interioriza la mejor toma en las decisiones profesionales en el campo contable lo que nos llevaría a proteger los activos de las empresas contra la mala praxis profesional con el compromiso de que los Profesionales en contabilidad actúen con independencia y objetividad con la buena aplicación de la **ética**.

3. El contador **público** hoy en día cuenta con un sistema de disciplina con responsabilidades legal, ética y moral. La responsabilidad ética la rige la profesión sobre sus miembros. Las responsabilidades legales, morales y éticas de por sí no serían suficientes debe de nacer la voluntad para ceñirse a ella, para ello es necesario el asumir roles con responsabilidades por el interés y por la propia convicción profesional logrando con ello el respeto y el reconocimiento de la sociedad. Esto se ve reflejado en los estándares de conducta superiores realizados con eficiencia, eficacia y efectividad requeridos por la responsabilidad ética tradicional trasladándose al campo de la investigación contable de forma óptima para las nuevas generaciones.

4. El actuar del personal contable es de libre albedrío para hacer lo correcto, es decir cuentan con el poder de decidir cada día, sin embargo, cuando ocurre un acto de corrupción se rompe con los valores éticos, los cuales van en aumento en los diferentes niveles, financieros, empresariales, corporativos y profesionales

5. Los profesionales contables y empresas nos resistimos y evitamos aplicar la ética como parte del fortalecimiento basado en los valores morales, sin embargo, es la labor contable la que guía a la sociedad a mejorar en la aplicación de la ética y valores morales, con ese vamos mejoraría la imagen la profesión contable y ver en el futuro a las empresas y organizaciones trabajando en situaciones sociales de alto impacto

ético.

Referencias bibliográficas

- Alvarez-Gayou. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México, D.F.: Pai-dós.
- Brown, T. (1992). *La ética en la empresa. Estrategias para la toma de decisiones*. Barcelona: Paidós
- Celedón Rivero, J. C. (2016). *Juicio moral y ética discursiva, en personas adscritas a grupos al margen de la ley colombiana*. [Trabajo de grado para obtener el Título de Magister en Psicología Jurídica, Univeresidad de Santo Tomás, Bogotá, Colombi]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/11634/2293>
- Cobo, J. (2001). **Ética profesional en ciencias humanas y sociales**. Madrid: Huerga y Fierro editores
- Cruz León, A., & Guerrero Bermúdez, D. Y. (2015). *Análisis de la pertinencia de la ética Foucaultiana para orientar el ejercicio profesional del contador público en Colombia*. [Trabajo monografico de pregrado, Universidad del Valle - Sede de Palmira, Colombia.] Repositorio institucional: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/17013>
- Curvelo, J. O. (2009). Ética y responsabilidad social del contador: perspectivas y tendencias frente a las IFRS. *Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable*. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736704>
- Decreto Ley N° 25892, *Ley de Creación de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú*. Retrieved from http://www.ccplamb.org.pe/admin/document/documentos/archdoc_ccpl_03.pdf
- de Jesús Sabido-Domínguez, T., Novelo, V.

- A., & Barredo-Baqueiro, G. A.,(2020) **ÉTICA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INNOVADOR** de diciembre 2020. Recuperado de: <https://www.eumed.net/actas/20/trans-organizaciones/24-etica-profesional-en-la-formacion-del-contador-publico-innovador.pdf>
- Espinosa, M., & Aldazabal, M. E. (2010). Opinión de los profesores de contabilidad españoles sobre la incorporación de la ética en la formación de la profesión contable. In *Comunicación presentada en el XVIII Congreso de EBEN España* (pp. 23-25).
- Flórez , E. (2005). *Elementos de ética, filosofía, política y derecho: los vínculos entre la filosofía, el derecho, la ética y la política examinados a la luz del pensamiento de los grandes filósofos*. Caracas: Colección Minerva
- Gestión. (febrero 29, 2020). Estas son las empresas mas responsables en el 2019 según MERCOSUR (Redacción). Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/empresas/estas-son-las-empresas-mas-responsables-en-el-2019-segun-merco-noticia/>
- Hernández, J. C. (2010). La ética profesional, ¿un problema ético del contador público?. *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 7(1), 74-89. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3706244>
- Hernández-Gil, C., Losada-Rodríguez, N. A., & Orozco-Calderón, D. (2019). La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, 10(1), 53-65. Recuperado de: <https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10011> .
- Janella, M. C. K. (2021). *Habilidades de afrontamiento en las praxis del contador durante la emergencia sanitaria (Doctoral dissertation, Ecuador-PUCESE–Maestría en Contabilidad y Auditoría)*. Recuperado de: <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/2555>
- JDCCPP. (11 de diciembre de 2015). *Reglamento de investigación y disciplina* (Resolución 014-2015-CD/JDCCPP).
- JDCCPP. (4 de agosto de 2015). *Código de Ética Profesional del Contador Peruano*. [Resolución 013-2005-JDC-CPP].
- JDCCPP. (31 de agosto de 2015). *Cartilla del manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* (CM-CEPC). [Resolución 009-2015-CD/JDCCPP].
- JDCCPP. (septiembre, 2015). *Guía del manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad-2014*. Recuperado de <http://www.jdccpp.com/docs/gUIA-DEL-MANUAL-DEL-CO-DIG O-DE-ETICA-PARA-CONTADO- RES.pdf>
- Jorge, M. L., & Peña, F. J. A. (2015). La oferta de asignaturas de responsabilidad social corporativa y ética empresarial en las titulaciones de finanzas y contabilidad: análisis comparativo con el ámbito de la gestión de organizaciones. *Revista de contabilidad*, 18(1), 1-10. Retrieved from <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138489113000289>
- Leglaes, E. P. N., & Ley, N. (2006). *° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad*.
- Mamani, C. (2021). *Situación empresarial durante y después de la cuarentena a causa del covid-19 en Juliaca, Perú* [Tesis de pregrado de la Universidad Peruana Unión]. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4493>
- Mancilla-Rendón, E., Diaz Becerra, O., & Morales Alvarado, L. (2018). El Código

de Ética profesional del Contador Público en Perú y México. *ECONÓMICAS CUC*. Retrieved from: <https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/2002/2033>

Meléndez Torres, J. B. (2015). *DEONTOLOGÍA PROFESIONAL: Logrando El Cambio*. Repositorio institucional: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6403>

Mina-Balanta, S. (2014). Ética y contabilidad de gestión. Un camino posible hacia el logro de objetivos: A Possible Road toward the Achievement of Objectives. *Cuadernos de contabilidad*, 15(SPE39), 807-828. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722014000300006

Mulder-Duclós, Enrique de & Ortiz-Ibarz, José María (2001). **Ética para seguir creciendo. Cuando la globalización se ha instalado en la empresa**. Madrid: Prentice Hall.

Mundial, B. (27 de Mayo de 2020). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/04/02/the-world-bank-group-moves-quickly-to-help-countries-respond-to-covid-19>

Ramos, A. C. R., & Garzón, J. A. R. (2013). La importancia del código de ética internacional en la profesión contable. El contexto colombiano en el proceso de internacionalización. *Gestión & Desarrollo* 10(1), 183-193. Retrieved from <https://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/gyd10-cap10.pdf>

República de Perú. CNC. (23 de enero de 1997). *Precisa obligaciones de los Contadores Públicos en el ejercicio de la prestación de sus servicios profesionales*. [Resolución 008-97-EF/93.01]. El Peruano 26/01/1997.

República de Perú. Presidencia de la República. Congreso de la República. (3 de abril de 1991). *Por el que se promulga el Código*

Penal, aprobado por la Comisión Revisora constituida por la ley núm. 25280 [Decreto Legislativo 635]. El Peruano 1991-04-10.

Paucarchuco, K. M. M. (2021). Pandemia y Corrupción. *Visionarios en ciencia y tecnología*, 6(1), 66-90. Recuperado de: <https://revistas.uoosevelt.edu.pe/index.php/VISCT/article/view/77>

Piedra Luna, J. H. (2019). La actuación ética en el ejercicio profesional del contador y la aplicación de la responsabilidad social empresarial. *Quipukamayoc*, 27(55), 79-86. Retrieved from <https://doi.org/10.15381/quipu.v27i55.16877>

Pillaca Esquivel, U. (2002). La ética en el desarrollo profesional contable frente al fenómeno de la globalización. *Quipukamayoc*, 9(17), 75-82. Retrieved from <https://doi.org/10.15381/quipu.v9i17.5580>

Posey, D. A., y Dutfield, G. (1999). *Más allá de la propiedad intelectual*. Uruguay: Editorial Nordan.

Prado Galán, J. (1999). **Ética, profesión y medios: la apuesta por la libertad en el éxtasis de la comunicación**. México: Universidad Iberoamericana.

Rossi-Villamil, J. G. (2018). *La figura de la asistencia financiera en la Ley General de Sociedades Peruana*.

Suganda, P. (2017). *Research Methodology a handbook for beginners*. Retrieved from https://books.google.com.pe/books?id=IW4zDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Research+methodology&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjCpcWq_7HpAhWoK7kGHZWVCBYQ6AEIhwEwCQ#v=onepage&q=Research%20methodology&f=false

Tributaria, L. P., TRIBUTARIO, D., & TRIBUTARIA, D. (1996). *DECRETO LEGISLATIVO N° 813*. Retrieved from https://www.asesorempresarial.com/web/st_center.php

Tomanguillo, S. L. P., Guibin, H. T. T., & de la Cruz, A. S. V. (2021). Actividades empresariales y liquidez en tiempos de COVID-19, estudio de caso de una empresa de servicios (2019-2020). *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 2(3), 32-44. Recuperado de: <https://doi.org/10.51798/sijis.v2i3.121>